

14/05/2015

Analizan nuevas metodologías aplicadas en peritajes a menores víctimas de delitos sexuales

El 78% de las víctimas de delitos sexuales que se denuncian en la región, son menores de edad. De ahí la necesidad de constante capacitación de quienes deben acogerles en el sistema de justicia, no sólo para brindarles una recepción adecuada a su edad y necesidades, sino que también en materia de la realización de los peritajes, que son prueba fundamental en la etapa de juicio oral. Con este espíritu, un total de 54 profesionales de la región, entre fiscales, peritos y funcionarios encargados de la atención de las niñas y niños víctimas, se reunieron en Puerto Montt en una jornada de análisis de nuevas técnicas que se están aplicando para la confección de informes periciales.



El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, resaltó la necesidad de generar una actividad relativa a esta materia "a los efectos de generar una instancia de retroalimentación y perfeccionamiento en relación con la metodología y el estado actual de los peritajes en materia delitos sexuales especialmente tratándose de víctimas menores de edad. Esto permite contribuir fuertemente a continuar elevando la calidad de las investigaciones y también fortaleciendo el trabajo conjunto que como Fiscalía realizamos día a día con los profesionales de otros organismos públicos".

Claudia Pino, abogada asesora de la Fiscalía Regional, explicó que en la actividad se contó con la presencia de los encargados de los centros de diagnóstico ambulatorio (DAM) de Osorno, Puerto Montt y Castro, así como también de peritos y funcionarios del Servicio Médico Legal y del Servicio Nacional de Menores, mientras que por parte del Ministerio Público asistieron fiscales especializados en delitos sexuales y sus equipos de trabajo, además de los profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos dependiente del Ministerio Público.

En cuanto a los contenidos de la jornada, la psiquiatra infanto-juvenil y directora regional del Servicio Médico Legal, Pamela Aedo, expuso sobre la "Credibilidad del testimonio", donde abordó la metodología que actualmente está utilizando este servicio en la elaboración de los informes de credibilidad en víctimas de delitos sexuales y su recepción por parte de los tribunales. Además la psicóloga del SML, Geny Álvarez, abordó el tema de "La capacidad de testificar en niños, niñas y adolescentes". Por su parte, la abogada y ex fiscal Claudia Pino analizó algunas sentencias emitidas por tribunales de la región en que se han pronunciado sobre los informes de credibilidad como medio de prueba y se revisaron algunos aspectos prácticos que se presentan en la elaboración y posterior exposición de los peritajes a menores.

En 2014 un 20% de las investigaciones llevadas a juicio oral correspondió a causas en que menores fueron víctimas de delitos sexuales.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369